

Transparencia  
16.06

LINARES, 12 DE JUNIO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 2634 /

VISTOS:

El requerimiento de contar, con un estudio topográfico y estructural realizado por profesionales idóneos, necesario para el mejoramiento integral del Complejo de Fútbol N° 1 del Estadio Fiscal Tucapel Bustamante de Linares;

El financiamiento para el estudio, proveniente del Presupuesto Municipal año 2025 e imputado a la cuenta 31-01-002-051-000, denominada "Estudios Especializados de Proyectos";

El Decreto Exento N° 2613 del 10/06/2025 que llama a propuesta pública el proyecto "LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ESTRUCTURAL, COMPLEJO DE FUTBOL N° 1, ESTADIO FISCAL DE LINARES" con la ID 2337-37-LE25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Decreto Alcaldicio N° 4545 del 10/11/2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

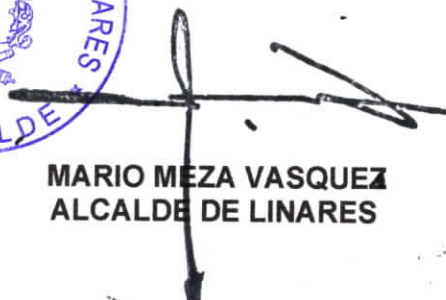
DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública, "LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ESTRUCTURAL, COMPLEJO DE FUTBOL N° 1, ESTADIO FISCAL DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

| Nombre                  | RUT | Cargo                       |
|-------------------------|-----|-----------------------------|
| Manuel Sánchez Espinoza |     | Arquitecto de la SECPLAN    |
| Carolina Soto Zapata    |     | Profesional de la SECPLAN   |
| Víctor Campos Salas     |     | Jefe de Recintos Deportivos |

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.

  
  
GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
MARIO MEZA VASQUEZ  
ALCALDE DE LINARES

**DISTRIBUCION:**

1. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
2. Sr. Manuel Sánchez (SECPLAN)
3. Sra. Carolina Soto (SECPLAN)
4. Sr. Víctor Campos (DIDECO)
5. Asesoría Jurídica
6. Unidad de Control
7. Secretaría Comunal de Planificación (2)
8. Archivo Oficina de Partes /

**MMV/GRG/CYG/MSBO"K/sbo.-**